



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
GENERAL

EL JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO (E) DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)

CERTIFICA

Que YOVANNY ENRIQUE TORRES CRUZ, identificado con cédula de ciudadanía No. 79742946, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4205000-690-2017, Prestó sus servicios profesionales para brindar acompañamiento jurídico a Oficina de Control Interno Disciplinario de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., en los procesos disciplinarios de primera instancia, que le sean asignados para el periodo del 01 al 31 de octubre de 2017..

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones y recibí los productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron al Area Administrativa para su incorporación a los inventarios.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de ocho millones cuatrocientos sesenta y un mil noventa y dos pesos m/cte. (\$8,461,092.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor y Forma de Pago.

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
1128	311020301	Honorarios Entidad		8,461,092.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
1128	311020301	Honorarios Entidad	OFICINA DE CONTROL INTERNO	8,461,092.00

Asi mismo dejo constancia que verifiqué el pago de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, realizados por el contratista por el periodo certificado, los cuales están ajustados a las normas legales vigentes, fotocopia de los mismos se remitieron a la Subdirección de Contratos.


JAIR FERNANDO IMBACHICERÓN.
Jefe De Oficina De Control Interno Disciplinario (E)

Solicitud No: 5174